

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

3378

DECRETO N°: _____/

EN CONCON,

03 NOV 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.- sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Ord. N 21 de fecha 13.09.2023 solicitando mantención de los 10.000 kilómetros vehículo municipal asignado a la Alcaldía, Haval modelo H6 DELUXE 2.0 AUT, placa patente SKYD-96. El que se enviara a la concesionaria de la marca para mantener garantía.
- I. Cotización por mantención a nombre de **DISTRIBUIDORA DE VEHICULO SUZUVAL SPA, Rut N° 78.419.560-0**, por la suma de \$ 207.607, IVA INCLUIDO.
- J. Disponibilidad Presupuestaria N° 1045 de fecha 15 de septiembre del 2023, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 216.000.- en el Ítem 215 22 06 002, denominado "Mantención y Reparación de Vehículos", en el área de Gestión Interna.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a través de Trato Directo la mantención de los 10.000 kilómetros, de vehículo municipal asignado a la Alcaldía, Haval modelo H6 DELUXE 2.0 AUT, placa patente SKYD-96, mantención que se realizará en la Concesionaria para la mantención de la garantía, correspondiendo a **DISTRIBUIDORA DE VEHICULO SUZUVAL SPA, Rut N° 78.419.560-0**, por la suma de \$ 207.607, IVA INCLUIDO..
- 2.- **EMITASE**, orden de compra, a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215 22 06 002, denominado "Mantención y Reparación de Vehículos", en el área de Gestión Interna.
- 4.- **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINDOLA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado